

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04406-2024

ARTANA

Edimodi definitivo 4/2024

EDICTO

Resultando que el Ayuntamiento Pleno, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos que a continuación se indica.

Resultando que ha transcurrido el periodo de exposición pública de este expediente, sin que se haya presentado reclamación alguna en el periodo correspondiente.

Visto cuanto antecede, de conformidad con lo establecido en el apdo. 1 del citado art. 169 y en relación con el artículo 177.2 de la ley 2/2004, queda definitivamente aprobado el expediente que se indica, y se procede a la publicación del resumen por capítulos:

EXPEDIENTE 4/2024

GASTOS

A) Crédito extraordinario:	
- Capítulo 6	3.600,00 €
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	3.600,00 €
B) Suplementos de Créditos	
- Capítulo 1	10.000,00 €
- Capítulo 2	505,00 €
- Capítulo 4	1.000,00 €
- Capítulo 6	29.900,00 €
TOTAL SUPLEMENTOS	41.405,00 €
TOTAL INCREMENTO EN GASTOS	45.005,00 €

INGRESOS

A) Mayores Ingresos:	
TOTAL MAYORES INGRESOS	0,00 €
B) Minoración de gastos:	
TOTAL MINORACIÓN DE GASTOS	0,00 €
C) Remanente de Tesorería para gastos generales	45.005,00 €
TOTAL INGRESOS	45.005,00 €

Lo que se hace públicos los efectos oportunos.

En Artana, a 12 de septiembre de 2024.

EL ALCALDE

D. ENRIQUE VILAR VILLALBA